

<b>UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b> <b>PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (LOGSE)</b> <b>Curso 2006-2007</b> <b>MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II</b>	<b>MODELO</b>
---	---------------

### INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno deberá escoger una de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida con cada uno de sus apartados. La duración del examen será de una hora y media.

#### OPCIÓN A

Yo procuraba no invitar a nadie a casa para que mi padre no tuviera que encerrarse en el armario, pero mi madre, quizás por amor, quizás por estrategia, establecía un ritmo de reuniones con mis amigos en nuestro piso. Cuando esto ocurría, mi padre se encerraba en su armario con un candil de carburo y unos libros hasta que todos se habían marchado. Afortunadamente, la portera, mal encarada y grosera, y su marido, Casto, un albañil silicótico y macilento, montaban en cólera siempre que veían pasar a algún niño que no fuera vecino de la casa que tan celosamente guardaban. Esto, además de añadir un miedo más a nuestras vidas, evitaba las visitas imprevistas de mis amigos y los sobresaltos que siempre producían los timbrazos.

No podré olvidar nunca que en una ocasión en que la reunión tuvo lugar en nuestra casa, mi padre se sintió enfermo y tuvo que ir al cuarto de baño perentoriamente. A pesar de que teníamos la puerta del comedor cerrada, a través de los cristales y de los visillos que la adornaban alguien entrevió una sombra recorriendo el pasillo.

Para salir del paso, mi madre resolvió la situación hablando de un fantasma que de vez en cuando venía a visitarnos. Naturalmente la explicación heló la sangre de todos los presentes, pero estábamos tan hechos al miedo, tan acostumbrados a las imágenes del Infierno, conocíamos tan bien lo aciago y sus horribles moradores, que todos dieron por buena la explicación. Seguimos jugando al parchís y al cabo del rato se oyó el ruido de la cisterna del retrete que, al rellenarse, producía un traqueteo que terminaba en un silbido parecido al ulular del viento. El estupor y el miedo les paralizó, pero mi madre se limitó a comentar con naturalidad: “Siempre hace lo mismo este fantasma. Tira de la cadena y se marcha.” Una sensación de alivio se derramó sobre mis amigos y continuamos jugando.

Alberto Méndez, *Los girasoles ciegos*

#### CUESTIONES

1. Determine las características lingüísticas y literarias del texto que se propone. ¿Qué tipo de texto es? (1,5 puntos)
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. A partir del texto, exponga su opinión de forma argumentada sobre el miedo y la libertad. (1,5 puntos)
- 4 a. Analice sintácticamente:  
*Yo procuraba no invitar a nadie a casa para que mi padre no tuviera que encerrarse en el armario.*  
(2 puntos)
- 4 b. Explique el significado de las palabras *macilento* y *perentoriamente* teniendo en cuenta su significado en el texto, e indique a qué clase de palabras o categoría gramatical pertenecen. (1 punto)
- 5 a. La novela de la segunda mitad del siglo XIX: realismo y naturalismo. (2 puntos)
- 5 b. Haga una valoración crítica de la obra de la segunda mitad del siglo XX que ha leído. (1 punto)

## INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno deberá escoger una de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida con cada uno de sus apartados. La duración del examen será de una hora y media.

### OPCIÓN B

Al corregir las pruebas de galera de un libro mío me sorprendí al advertir la grafía "sicológico", donde yo había puesto "psicológico". Porque aun cuando una editorial se haya jurado una determinada política lingüística, no puede imponérsela a los escritores, que generalmente tienen sus propias ideas sobre el idioma. No ya la dirección de una editorial sino tampoco la propia Real Academia de Madrid tiene derecho a hacerlo, pues al fin de cuentas las normas de ese cuerpo son la consagración de las modalidades impuestas por el pueblo y los escritores.

¿Qué argumentos se pueden oponer a la grafía psi? No, por supuesto, la fonética, ya que la gente culta generalmente la pronuncia así. Y en el caso de que no se la pronunciase, tampoco es un argumento, porque si fuéramos a caer en la locura de escribir las palabras tal como se pronuncian tendríamos que poner payasadas como sológico, asaña y rebolusión, al menos en Buenos Aires.

Por lo demás, que en ningún idioma hay correspondencia entre el lenguaje hablado y el escrito, puesto que el escrito está fijado por los textos y aquél va cambiando en el espacio y en el tiempo. En alguna parte y en alguna época se pronunciaba o pronuncia "bosque", pero hoy aquí en Buenos Aires decimos "bojque"; del mismo modo, supongo, que en algún tiempo en Francia se decía "mesme", para luego derivar hacia "mejme", y luego a "mehme", para terminar escribiéndose "meme" donde el acento circunflejo indica que allí hubo alguna vez una perecedera ese. Si el lenguaje escrito fuese alterado cada vez que el pueblo y las costumbres fonéticas cambian, sería cosa de no acabar, y una forma más demencial de dividir el territorio lingüístico en parcelas liliputienses: ya que habría que usar una forma para Buenos Aires, con sus "bojques" y "yubias", y otra para Santiago del Estero, con sus "bosques" y "iubias". Pero qué digo, habría que establecer una lengua para el Barrio Norte de Buenos Aires y otra para La Boca.

Ernesto Sábato, *Ensayos*

### CUESTIONES

1. Determine las características lingüísticas del texto que se propone. (1,5 puntos)
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. A partir del texto, exponga su opinión de forma argumentada sobre la ortografía y las reformas ortográficas. (1,5 puntos)
- 4 a. Analice sintácticamente:  
*Al corregir las pruebas de galera de un libro mío me sorprendí al advertir la grafía "sicológico", donde yo había puesto "psicológico".* (2 puntos)
- 4 b. El español de América. (1 punto)
- 5 a. Tendencias del teatro posterior a 1936. (2 puntos)
- 5 b. Haga una valoración crítica de la obra del siglo XVIII que ha leído. (1 punto)

## MODELO DE PRUEBA DE ACCESO LOGSE

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba. La prueba consta de dos textos —uno de ellos literario—, con un juego de preguntas cada uno (opción A y opción B). Cada opción contiene siete preguntas, de acuerdo con el modelo siguiente:

1. Tipo de texto. (1,5 puntos)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Opinión argumentada del alumno sobre un tema propuesto. (1,5 puntos)
- 4a. Análisis sintáctico. (2 puntos)
- 4b. Cuestión de carácter morfosintáctico / morfológico / semántico / de cultura lingüística. (1 punto)
- 5a. Pregunta del programa de literatura de 2º de Bachillerato. (2 puntos)
- 5b. Valoración crítica de una de las obras leídas por el alumno de cada una de las formas literarias (epígrafe 4 de los contenidos de 2º de Bachillerato del Currículo). (1 punto)

Instrucciones. El alumno debe optar por uno de los dos textos con el consiguiente juego de preguntas.

Tiempo. La duración del examen es de 1 hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

#### II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA.

Las preguntas abarcarán los contenidos esenciales de la materia, atendiendo igualmente a cuestiones de comprensión y de análisis crítico. A este respecto, las preguntas 2 y 3 permiten que el alumno muestre su capacidad de síntesis, la facultad de exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su capacidad de argumentación. Se valorará también que el alumno se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que emita opiniones críticas y originales expuestas con coherencia y defendidas con rigor.

Respecto de las preguntas 1 y 4 del modelo, el alumno deberá responder de manera concisa. En el caso de que sea posible más de una respuesta, se valorará que se presenten las distintas soluciones y que se razonen. En relación con las cuestiones referidas a la tipología del texto, se valorará que justifique sus respuestas con ejemplos del texto.

Por lo que se refiere a las cuestiones 4 a y 4 b, de versar esta última sobre morfología y léxico, se valorará la capacidad de reflexión del alumno sobre su propia

lengua. Se valorará, igualmente, su conocimiento de los conceptos lingüísticos básicos y el empleo apropiado de la terminología gramatical.

El modelo comprende una cuestión de literatura (pregunta 5). En su respuesta se valorarán los conocimientos del alumno, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura, como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. En este sentido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. **La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.** Hechas estas consideraciones, se establecen las normas siguientes:

Ante la presencia de dos faltas de ortografía, se deducirá un punto de la calificación del ejercicio; ante tres faltas, se deducirán dos puntos. La calificación máxima de los ejercicios que contengan cuatro o más faltas de ortografía no sobrepasará los tres puntos.

Por la reiteración de faltas de acentuación y puntuación se podrá deducir un punto de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor que lo corrija.